

CONTRATO PARA CONSULTANTES DE TERAPIA TRANSPERSONAL Y BUDISTA

ENTRE: [Nombre del Terapeuta], en adelante "el Terapeuta", con dirección en [Dirección del Terapeuta]

Y: [Nombre del Cliente], en adelante "el Consultante", con dirección en [Dirección del Consultante]

SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** El Terapeuta se compromete a proporcionar servicios de consulta en terapia transpersonal al Cliente según los términos establecidos en este contrato.
2. **NATURALEZA DE LA CONSULTA:** La terapia transpersonal es una forma de terapia que integra lo espiritual y lo trascendente en el proceso de sanación emocional. No obstante, el Terapeuta no garantiza resultados específicos y los servicios proporcionados no deben considerarse como un sustituto del consejo médico, diagnóstico o tratamiento profesional.
3. **METODOLOGIA:** Las entrevistas o sesiones podrán incluir técnicas de abordaje a través del cuerpo, la meditación, recomendaciones de higiene del sueño, hábitos alimentarios saludables, gestión y autorregulación emocional, conceptos del budismo laico, biblioterapia, yoga informado en trauma, respiración, psicoeducación en cuestiones de género, salud, trauma y similares; todo conectado con la integración de la circunstancias vitales, según lo indica la cláusula anterior.
4. **DURACION:** Se definirá un objetivo de trabajo durante la primera consulta, sin prometer un resultado, se trabajará con la mejor intención para lograrlo. El umbral de tiempo de trabajo conjunto será acordado entre ambas partes.
5. **CONTINUIDAD:** Si existiesen cuestiones de salud por parte del Consultante que no permitan continuar el trabajo regular, los efectos de este contrato pueden necesitar ser revisados: para trabajar en regulación emocional, es necesario contar con un estado de salud bueno o sintomatología controlada. Esto atañe al proceder ético frente a afecciones crónicas inhabilitantes o terminales.
6. **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES:** El Terapeuta no será responsable de cualquier daño, lesión, enfermedad o malestar que pueda surgir durante o después de las sesiones. El Cliente entiende y acepta los posibles riesgos asociados con la terapia transpersonal y exime al Terapeuta de cualquier responsabilidad relacionada.
7. **CONFIDENCIALIDAD:** El Terapeuta garantiza que toda la información proporcionada por el Cliente se mantendrá confidencial y no se compartirá con terceros sin el consentimiento explícito del Cliente.
8. **HONORARIOS:** La retribución por las sesiones se hará anterior a la ejecución de las mismas, y el no pago de la sesión por anticipado puede dar lugar a la cancelación por parte del Terapeuta. El valor de cada sesión será fijado por única vez antes de la firma del contrato, y será de [valor en Euro] a abonarse por PayPal o transferencia por IBAN.
9. **CANCELACIONES:** Las cancelaciones por parte del Consultante a menos de 24 horas de la sesión pactada conllevará el cobro total de la sesión, ya que no puede reprogramarse, sin derecho a la sesión efectiva. El importe será donado a ONG locales noruegas que trabajen con

personas en situación de calle. Las reprogramaciones con más de 24 horas no tendrán coste alguno para el Consultante. Como contraparte, el Terapeuta brinda garantía de que si la sesión se reprograma o cancela en menos de 24 horas, siguiendo el precepto budista de rectitud y ecuanimidad, devolverá el valor completo de la sesión, siendo la siguiente sesión sin cargo para el Consultante.

10. **TERMINACIÓN:** Cualquiera de las partes puede terminar este contrato en cualquier momento, con una notificación previa de 7 días. No es necesaria una notificación escrita o fehaciente. Se acuerda verbalmente si fuera necesario.
11. **LEY APLICABLE:** Este contrato está regido por las leyes de Noruega (lugar de residencia del Terapeuta), y cualquier disputa que surja será resuelta en los tribunales de Oslo.
12. **ACEPTACIÓN:** La participación en las sesiones implica el consentimiento verbal o escrito de estas pautas que son descritas a lo largo de la sesión inicial. Esta información es pública en el sitio web <https://lucascasanova.com> en el apartado "TERAPIA BUDISTA". Ambas partes han leído y aceptan los términos de este contrato, demostrado con sus respectivas firmas a continuación.

Firma del Terapeuta

Firma del Cliente

Fecha: _____

Fecha: _____